

Guayaquil, Marzo 05, 2020

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas
PUBLICIDAD Y MARKETING PUBLICMA S.A.
Ciudad.

Estimados Señores

En cumplimiento a mis funciones de COMISARIO de la Compañía PUBLICIDAD Y MARKETING PUBLICMA S.A., para lo cual fui designado por ustedes, presento a continuación mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2019.

1. La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía, los mismos que me han prestado toda la clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
2. Los libros de contabilidad se encuentran en buen estado de conservación.
3. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2019, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.
4. Los procedimientos de los controles internos aplicados por la Compañía son los adecuados.
5. Los procedimientos e índices de los Estados Financiero son confiables.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

Atentamente,



C.P.A. Juan Candelario Terán
Auditor Externo Independiente
RUC 0913127114001